



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de ~~Setiembre~~ de 1992

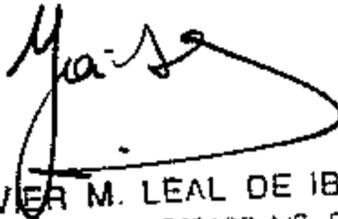
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar con carácter de excepción y por última vez -por 6 meses- la adscripción de la auxiliar principal -personal administrativo y técnico- señora Ramona Rosa Nievas de Sandoval de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de Capital Federal, a la Secretaría Electoral de San Juan.-

2°) Hágase saber a la peticionante que al vencimiento de la presente resolución deberá reintegrarse a su lugar de trabajo.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LEYADO A/C. DE LA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION